



# BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE

Depósito Legal M. 3919-1963

## ORDENES

### MINISTERIO DEL AIRE

#### SUBSECRETARIA DEL AIRE

#### DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

#### CONDECORACIONES

##### ORDEN DE MALTA

*Gran Cruz al Mérito Melitense  
con Placa.*

**Orden Ministerial núm. 1822/65.**  
Se autoriza al Excmo. Sr. General de División del Ejército del Aire don José Juste Iraola, para usar sobre el uniforme la Gran Cruz al Mérito Melitense con Placa, clase militar, de la que se halla en posesión, en la forma establecida en el Reglamento de Uniformidad para este Ejército, aprobado por Decreto de 15 de noviembre de 1946 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 145).

Madrid, 26 de agosto de 1965.

LACALLE

#### TRIENIOS

**Orden Ministerial núm. 1823/65.**  
En virtud de lo dispuesto en el artículo 3.º del Decreto 1.338/64, de 6 de mayo (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 57), y por reunir las condiciones que se establecen en la Orden de 20 de diciembre de 1950 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 141), se les concede a los Excmos. Sres. Generales de este Ejército que a continuación se relacionan los trienios acumulables de mil quinientas pesetas anuales que a cada uno se indica, los que percibirán a partir de la fecha que también se señala.

#### Arma de Aviación.

General de División (S. V.) Excelentísimo señor don Enrique Jiménez Benamú, catorce trienios (14), por cuarenta y dos años de servicios computables, a percibir desde 1 de septiembre de 1965.

General de Brigada (S. V.) Excelentísimo señor don Eugenio Mícheo Casademunt, catorce trienios (14), por cuarenta y dos años de servicios computables, a percibir desde 1 de septiembre de 1965.

#### Cuerpo de Intendencia.

Intendente del Aire Excmo. señor don Miguel García Almenta y Gutiérrez, catorce trienios (14), por cuarenta y dos años de servicios computables, a percibir desde 1 de septiembre de 1965.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 17 de mayo de 1954 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 55), se concede al Excmo. Sr. General de este Ejército, en situación de «Reserva», que a continuación se expresa, los trienios que le corresponden a partir de la fecha que se indica.

General de División Excmo. señor don Julio Ríos Angueso, dieciséis trienios (16), por cuarenta y ocho años de servicios computables, a percibir desde 1 de septiembre de 1965.

Madrid, 27 de agosto de 1965.

LACALLE

**Orden Ministerial núm. 1824/65.**  
En virtud de lo dispuesto en la Orden de 20 de diciembre de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 141), se conceden los trienios acumulables que se indican, a los Jefes y Oficiales del Arma de Aviación y distintos Cuerpos de este Ejército que a continuación se rela-

cionan, y que percibirán en las cuantías que determina el Decreto número 1338/1964 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 57.)

#### Arma de Aviación.

Comandante (S. V.) don Pedro Fraile Lozano, del Ala núm. 46, nueve trienios (9), por veintisiete años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Comandante (S. T.) don José Vargas Escobar, del Gobierno y Escuadrón del Ministerio del Aire, nueve trienios (9), por veintisiete años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Comandante (S. V.) don Eugenio Martínez Martínez, de la Escuela Superior del Aire, seis trienios (6), por dieciocho años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Comandante (S. V.) don Luis de Teresa Alarcón, de la Maestranza Aérea de Madrid, seis trienios (6), por dieciocho años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Comandante (S. V.) don Javier Bello Orero, del 101 Escuadrón, seis trienios (6), por dieciocho años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Comandante (S. T.) don José Benito del Valle Gonzalo, del Escuadrón de Alerta y Control núm. 2, seis trienios (6), por dieciocho años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Capitán (S. T.) don Carlos Díaz Merry y Navarro, del Ala núm. 46, cinco trienios (5), por quince años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Capitán (S. T.) don Santiago Tenorio del Río, del Gobierno y Escuadrón S. Ministerio, cinco trienios (5), por quince años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1965.



Capitán (S. V.) don Andrés Carrasco Escudero, del Ala núm. 46, cuatro trienios (4), por doce años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Capitán (S. T.) don Francisco Javier de Ramos Boguerín, de la Dirección de Enseñanza, cuatro trienios (4), por doce años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Capitán (S. T.) don Faustino Aguilar Peralta, de la Academia General del Aire, cuatro trienios (4), por doce años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Capitán (S. T.) don Carlos Fernández Sequeiros, del Centro Coordinador de Salvamento, cuatro trienios (4), por doce años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Capitán (S. T.) don Antonio Díaz Ruano, del Escuadrón de Alerta y Control núm. 1, cuatro trienios (4), por doce años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Capitán (S. V.) don Juan Fernández Rubio, del Ala núm. 11, tres trienios (3), por nueve años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Capitán (S. V.) don Atanasio Cuervo-Arango y Caso de los Cobos, del Ala núm. 11, tres trienios (3), por nueve años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Capitán (S. V.) don Antonio Arias Ramos, del Ala núm. 46, dos trienios (2), por seis años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Capitán (S. V.) don Miguel Valverde Gómez, a las órdenes del Excelentísimo señor Ministro (Ala número 11), dos trienios (2), por seis años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Capitán (S. V.) don Rafael Castilla Puerta, del Ala núm. 11, dos trienios (2), por seis años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Capitán (S. V.) don Juan Sáez-Benito Toledo, del Escuadrón núm. 101, dos trienios (2), por seis años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Teniente (S. V.) don Angel Prada Viñas, del Ala núm. 11, dos trienios (2), por seis años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Teniente (S. V.) don Joaquín Hevia Fernández, de la Escuadrilla número 802, un trienio (1), por tres años

de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Teniente (S. V.) don Vicente García Dolz, de la Escuadrilla 802, un trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Teniente (S. V.) don Ricardo Albert Puche, de Servicios Aéreos de Rota, un trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Teniente (S. T.) don José Alcalde de la Isla, de la Base Aérea de Jerez de la Frontera, un trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Teniente (S. T.) don Jaime Zárate Abedul, del Escuadrón de Alerta y Control núm. 1, un trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Teniente (S. V.) don Jesús Fraile Pérez, del Ala núm. 46, un trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Teniente (S. V.) don Manuel González Bermudo, del Ala núm. 46, un trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Teniente (S. V.) don Enrique de Lara Mendizábal, del Ala núm. 46, un trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Teniente (S. V.) don Julio Avanzini Blanco, del Ala núm. 46, un trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Teniente (S. V.) don Antonio Conde Lorenzo, del Ala núm. 46, un trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Teniente (S. V.) don Luis Alonso Mera, del Ala núm. 46, un trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Teniente (S. V.) don José Sureda Vázquez, del Ala núm. 46, un trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Teniente (S. V.) don Diego Franco Couceiro, del Ala núm. 46, un trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Teniente (S. V.) don Alfonso Bartista López, del Ala núm. 46, un

trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Teniente (S. V.) don Miguel Rubio Villamayor, del Ala núm. 46, un trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Teniente (S. V.) don Pedro Verrano Fabado, del Ala núm. 46, un trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Teniente (S. V.) don Sebastián Delgado Asenjo, del Ala núm. 46, un trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Teniente (S. V.) don Julio Fernández Herranz, del Ala núm. 46, un trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Teniente (S. V.) don Adolfo de la Lama y de la Peña, del Ala número 46, un trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Teniente (S. V.) don Gonzalo Cebollada López, del Ala núm. 46, un trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Teniente (S. V.) don Jorge Núñez Cotovad, del Ala núm. 46, un trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

#### Auxiliar de Mantenimiento de Avión y Electrónica.

Teniente don Mario Luqui García, de la Zona Territorial de Industria núm. 4, siete trienios (7), por veintidós años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Teniente don Emilio López García-Triviño, del Ala núm. 46, siete trienios (7), por veintidós años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Teniente don Andrés Galayo Acosta, de la Escuadrilla núm. 802, siete trienios (7), por veintidós años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

#### Escala de Ayudantes del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos.

Capitán don Juan Herrera Pérez, al Servicio de otros Ministerios en la R. A. Central, cuatro trienios (4), por doce años de servicios compu-

tables, a percibir desde 1 de junio de 1965.

Teniente don Mario Ayala Pardo, del Ala núm. 16, un trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Teniente don Julián Orellana Pedrazo, del Parque Central de Transmisiones, un trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Teniente don José Jiménez Cortés, de la Escuela de Especialistas, dos trienios (2), por seis años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Teniente don Luis Claudio de Pro, de la Jefatura del Servicio de Armamento, un trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Teniente don Angel Cases Costa, del Ala núm. 46, un trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

#### Cuerpo Jurídico.

Teniente Coronel don Francisco Salvador Nivelá, de la Asesoría General del Ministerio del Aire, nueve trienios (9), por veintisiete años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

#### Cuerpo de Intendencia.

Teniente Coronel don Angel Praderas Pérez, de los Servicios Regionales Región Aérea de Levante, nueve trienios (9), por veintisiete años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Comandante don José Nistal Pascual, de los Servicios Regionales Región Aérea de Levante, nueve trienios (9), por veintisiete años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Teniente don Vicente Sáez Huertas, de los Servicios Regionales Región Aérea de Levante, cuatro trienios (4), por doce años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Madrid, 27 de agosto de 1965.

LACALLE

#### CONTINUACION EN FILAS

**Orden Ministerial núm. 1825/65.**  
De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de 5 de octubre de 1943 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 123) y 22 de marzo de 1957 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 38), se concede el ingreso en el período de reenganche que a cada uno se indica a las Clases de Tropa Ayudantes de Especialistas, cuyos nombres figuran a continuación.

#### DUODECIMO PERIODO BIENAL

(25 y 26 años de servicios)

Cabo primero Ayudante de Especialista Mecánico de Transmisiones Juan Sánchez Asensio, de la Agrupación de Tropas núm. 1, a partir de 1 de mayo de 1965.

#### SEPTIMO PERIODO BIENAL

(15 y 16 años de servicios)

Cabo primero Ayudante de Especialista de Escribiente Carmelo Camacho Burgos, de la Agrupación de Tropas número 1, a partir de 1 de abril de 1965.

#### TERCER PERIODO BIENAL

(7 y 8 años de servicios)

Cabo primero Ayudante de Especialista Mecánico de Transmisiones Salvador Muñoz Fernández, de la Escuela de Transmisiones, a partir de 1 de junio de 1965.

#### SEGUNDO PERIODO BIENAL

(5 y 6 años de servicios)

Cabo primero Ayudante de Especialista Mecánico de Transmisiones José Benítez Mateos, de la Escuela de Transmisiones, a partir de 1 de octubre de 1963.

Cabo primero Ayudante de Especialista Mecánico Conductor Carlos Villalobos Salazar, de la Escuela de Reactores, a partir de 1 de febrero de 1965.

Cabo primero Ayudante de Especialista Mecánico de Transmisiones Pedro Pérez Díez, de la Escuela de Transmisiones, a partir de 1 de marzo de 1965.

Cabo primero Ayudante de Especialista Mecánico Transmisiones Jesús

Rebolledo Villoria, de la Escuela de Transmisiones, a partir de 1 de marzo de 1965.

Cabo primero Ayudante de Especialista Mecánico de Transmisiones Juan Luis López Aguayo, de la Escuela de Transmisiones, a partir de 1 de abril de 1965.

Cabo primero Ayudante de Especialista Mecánico de Transmisiones José Ramos Sanz, de la Escuela de Transmisiones, a partir de 1 de abril de 1965.

Cabo primero Ayudante de Especialista Operador de Alerta y Control Emilio Martín Garrido, del Escuadrón de Alerta y Control núm. 3, a partir de 1 de abril de 1965.

Cabo primero Ayudante de Especialista Mecánico de Radio y Radar José Gandía Martínez, de la Agrupación de Tropas núm. 7, a partir de 1 de mayo de 1965.

Cabo primero Ayudante de Especialista Mecánico de Transmisiones Dionisio Porras Núñez, de la Escuela de Transmisiones, a partir de 1 de mayo de 1965.

Cabo primero Ayudante de Especialista Mecánico de Mantenimiento de Avión Julio Rodríguez Solorzano, de la Agrupación de Tropas núm. 7, a partir de 1 de junio de 1965.

Cabo primero Ayudante de Especialista Mecánico de Transmisiones Julio Peña Carpintero, del Segundo Escuadrón de Transmisiones, a partir de 1 de junio de 1965.

Cabo primero Ayudante de Especialista Mecánico de Radio y Radar Cayetano León Parado, de la Agrupación de Tropas núm. 7, a partir de 1 de junio de 1965.

Cabo primero Ayudante de Especialista Mecánico de Radio y Radar Salvador Reyes Borges, de la Agrupación de Tropas núm. 7, a partir de 1 de junio de 1965.

Cabo primero Ayudante de Especialista Radiotelegrafista Gustavo Chome Embela Besupa, de la Agrupación de Tropas núm. 2, a partir de 1 de julio de 1965.

Cabo primero Ayudante de Especialista Mecánico de Electrónica José Luis Diego Núñez, del Ala núm. 35, a partir de 1 de julio de 1965.

Madrid, 26 de agosto de 1965.

LACALLE



# ANUNCIOS OFICIALES

## SUBSECRETARIA DE AVIACION CIVIL

### OFICINA DE ACTIVIDADES INTERNACIONALES

**Vacante:** Asistencia Técnica.

**Categoría:** P-4.

**Plaza:** Asesor en materia de aplicación de reglamentos aeronáuticos, licencias al personal, matrícula de aeronaves, exámenes de vuelo e inspección. Misión de Asistencia Técnica de la OACI en el Congo.

**Sueldo:** Inicial, equivalente a 8.930 dólares (moneda E. U. A.), anuales netos, libres de impuestos, más los ajustes familiares y por lugar de destino que se describen.

**Oficina:** Leopoldville (República Democrática del Congo).

**Condiciones exigidas:** Título universitario o formación académica equivalente. Amplia experiencia en un cargo de responsabilidad civil, en materia de planeamiento y administración de procedimientos para la aplicación de reglamentos aeronáuticos, licencias al personal y matrícula de aeronaves. Experiencia en exámenes de candidatos para todos los tipos de licencias de piloto. Experiencia en la inspección de las verificaciones ordinarias de vuelo de las empresas de transporte aéreo comercial. Considerable experiencia de vuelo como piloto al mando de aeronaves civiles. El candidato debe ser titular de una licencia válida de piloto de transporte de línea aérea.

Debe tener amplios conocimientos de francés y conocimientos prácticos adecuados del inglés.

**Vacante:** Asistencia Técnica.

**Título:** Asesor Jurídico. Misión de Asistencia Técnica de la OACI en el Congo.

**Categoría:** P-4.

**Sueldo:** Inicial, equivalente a 8.930 dólares (moneda E. U. A.), anuales netos, libres de impuestos, más los ajustes familiares y por lugar de destino.

**Condiciones exigidas:** Título universitario de «Master of Laws», LL. B., B. C. L., una licenciatura en derecho o un diploma equivalente, o pertenecer a un Colegio de Abogados.

Suficiente experiencia en materia de derecho aéreo como profesor, funcionario público, abogado o asesor. Amplios conocimientos del francés y hablar bien el inglés.

**Duración del nombramiento:** Se considera que se necesitarán los servicios de este especialista durante un período de doce meses. Sin embargo, el período de servicio no tiene necesariamente que ser continuo y quizá sea posible encomendarle otras misiones de corta duración.

## MINISTERIO DEL AIRE

## DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS

### JUNTA CENTRAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

#### ANUNCIO DE CONCURSO

Expediente núm. 17/65

Se anuncia concurso público relativo a la adquisición de las prendas relacionadas a continuación, del Servicio de Intendencia, por un importe máximo de 2.493.500,00 pesetas:

- 2.000 juegos botones uniforme Oficial.
- 1.000 juegos botones capote.
- 4.000 pares calcetines negros nylon largos.
- 4.000 pares calcetines negros nylon cortos.
- 4.000 pares guantes grises de piel.
- 5.000 pares zapatos negros.
- 4.000 pares calcetines negros algodón.
- 1.000 unidades carteras identidad Oficial.
- 1.000 unidades carteras identidad Suboficial.
- 3.000 unidades camisas Poliéster verano.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones (calle Romero Robledo, 8, cuarta planta).

El acto de este concurso tendrá lugar en los locales de la Junta el día 28 de septiembre de 1965, a las once horas.

Los oferentes deberán presentar en el acto del concurso, y en el momento de presentar su oferta, una muestra de dos unidades o dos pares de cada prenda o efectos, bajo lema, sin señal, marca ni orillo alguno que identifique el origen, calidad o procedencia del mismo, siendo rechazadas las muestras que no cumplan estos requisitos.

El concurso se celebrará con arreglo al Reglamento provisional para la contratación administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado por Real Orden Circular de 10 de enero de 1931 («B. O.» núm. 14) y Ley de 20 de diciembre de 1952 («B. O. E.» núm. 359) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de este anuncio serán satisfechos a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 24 de agosto de 1965.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hervás.